

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 11

Fecha: 23 de Enero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: 1.330.19.13-3835 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006903 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102463 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENT

Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300303033202005 – IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas

Elemento PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaría Técnica Ambiental

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 11

	CC.1116245876
Contratista	MARIA MIRIAN LOPEZ RAMIREZ CC.29993347 TELEFONO: 3162569875

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de ENERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la gestión logística y administrativa en la planificación y desarrollo de reuniones, talleres, jornadas ambientales y otros eventos del proyecto, asegurando la elaboración de listados de asistencia, registro de participantes, actas, relatorías y la organización de toda la documentación de soporte correspondiente. 2. Apoyar en la planeación y ejecución de jornadas ambientales, incluyendo actividades de reforestación, restauración ecológica, educación ambiental, campañas de sensibilización, talleres comunitarios y encuentros interinstitucionales, siguiendo los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión. 3. Realizar y apoyar el registro, organización y consolidación de información generada en campo y en los eventos, incluyendo evidencia fotográfica, resultados de talleres, reportes de participación comunitaria y actualización de bases de datos del proyecto. 4. Desarrollar las actividades asignadas conforme a las directrices del supervisor, asegurando la coherencia, eficiencia, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 11

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Enero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16,66%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 11

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACIÓN 1 Apoyar la gestión logística y administrativa en la planificación y desarrollo de reuniones, talleres, jornadas ambientales y otros eventos del proyecto, asegurando la elaboración de listados de asistencia, registro de participantes, actas, relatorías y la organización de toda la documentación de soporte correspondiente

-Participó en la Campaña Educativa Ambiental desarrollada en el barrio La Alborada, en articulación con la empresa de aseo Veolia, con el objetivo de concientizar a los habitantes del sector sobre la importancia de adoptar buenas prácticas ambientales que contribuyan al cuidado del entorno y de los recursos naturales.

Durante la jornada se brindó orientación a la comunidad sobre el uso eficiente y ahorro del agua potable, resaltando la necesidad de evitar su desperdicio en actividades que pueden realizarse mediante el aprovechamiento de aguas lluvias, tales como el lavado de andenes y fachadas de las viviendas.

De igual manera, se promovió la adecuada disposición de los residuos sólidos, haciendo énfasis en no acumular las basuras en un solo punto del barrio, sino en sacarlas frente a cada vivienda únicamente en los días y horarios establecidos para el paso del vehículo recolector de la empresa Veolia, con el fin de prevenir focos de contaminación ambiental, malos olores y afectaciones a la salud pública.

Esta actividad permitió fortalecer la educación ambiental y la corresponsabilidad ciudadana, fomentando hábitos sostenibles que aportan a la conservación del medio ambiente, al uso racional del agua y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

-Realizó acompañamiento a la comunidad del barrio Pueblo Nuevo, donde se evidenció la acumulación inadecuada de residuos sólidos, generando malos olores y contaminación ambiental que afectan a los habitantes del sector.

La señora Gloria Medina manifestó que la disposición de estos residuos se realiza principalmente en horas de la madrugada, situación que dificulta el control y manejo adecuado de los mismos.

Ante esta problemática, desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) se puso en conocimiento a la empresa recolectora de aseo Veolia, con el fin de que se adopten las medidas correspondientes y se contribuya a la mitigación de los impactos ambientales y sanitarios en la comunidad.

-Realizó visita al parque del barrio Bolívar, municipio de Zarzal, donde se evidenció que algunos establecimientos comerciales de actividad nocturna y miembros de la comunidad están realizando la disposición inadecuada de residuos sólidos dentro de este espacio público.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 11

Esta situación ha generado malestar entre los habitantes del sector, así como a la comunidad universitaria de UNIVALLE, debido a los malos olores, la contaminación ambiental y el deterioro del parque.

Ante lo evidenciado, se procedió a informar oportunamente a la empresa de aseo Veolia, con el fin de que se adopten los correctivos necesarios y se implementen acciones que permitan mejorar el manejo de los residuos sólidos, evitando la acumulación y descomposición de basuras en el parque y contribuyendo a la conservación de los espacios públicos del municipio de Zarzal.

Esta actuación busca promover la responsabilidad ambiental y la corresponsabilidad ciudadana, garantizando entornos limpios, saludables y adecuados para el disfrute de la comunidad.

OBLIGACIÓN 2. Apoyar en la planeación y ejecución de jornadas ambientales, incluyendo actividades de reforestación, restauración ecológica, educación ambiental, campañas de sensibilización, talleres comunitarios y encuentros interinstitucionales, siguiendo los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.

-Participó activamente en la jornada de limpieza y embellecimiento del parque del barrio Azucarero, municipio de Zarzal, teniendo en cuenta que algunos habitantes venían arrojando residuos sólidos de manera inadecuada en este espacio público.

La actividad se realizó por solicitud de la gestora social de la empresa de aseo Veolia, con el objetivo de recuperar este lugar, el cual es un parque de juegos infantiles frecuentado por niños y niñas del sector como espacio de recreación y esparcimiento.

Durante la jornada se llevaron a cabo labores de recolección de residuos, limpieza general y embellecimiento del entorno, así como acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada disposición de los residuos sólidos y la corresponsabilidad ciudadana para evitar que el sitio vuelva a ser utilizado como punto de arrojado de basuras.

Estas acciones contribuyen al mejoramiento del entorno, la protección de la salud pública y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y cuidado de los espacios comunes.

-Participó activamente en la jornada de limpieza y recuperación ambiental realizada en el barrio Guadualito del municipio de Zarzal, la cual se llevó a cabo de manera articulada con la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio, la Policía Nacional y la empresa de aseo Veolia. Durante la jornada se desarrollaron actividades de recolección de residuos sólidos, limpieza de espacios públicos y mejoramiento del entorno, con el objetivo de mitigar focos de contaminación, reducir los malos olores y prevenir afectaciones a la salud pública de los habitantes del sector.

De manera complementaria, se adelantaron acciones de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, promoviendo la adecuada disposición de los residuos, el respeto por los horarios de recolección y el cuidado de los espacios comunes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 11

Esta actividad permitió fortalecer el trabajo interinstitucional y comunitario, así como el sentido de pertenencia de los habitantes del barrio Guadualito, contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental, la convivencia ciudadana y la construcción de un municipio más limpio y sostenible.

-Participó en reunión interinstitucional con la Gestora de Aseo de la empresa Veolia y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de coordinar y realizar el acompañamiento a diversas actividades ambientales que se desarrollarán en el municipio de Zarzal y sus corregimientos.

Durante el encuentro se socializaron las acciones a implementar, orientadas a la sensibilización y concientización de los habitantes del municipio sobre la importancia de cuidar, proteger y conservar el medio ambiente, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a mantener el territorio libre de contaminación.

Asimismo, se destacó la relevancia del trabajo articulado entre las entidades participantes, como estrategia para fortalecer los procesos de educación ambiental, participación comunitaria y gestión sostenible, en beneficio de la calidad de vida de la población y la preservación de los recursos naturales.

OBLIGACIÓN 3. Realizar y apoyar el registro, organización y consolidación de información generada en campo y en los eventos, incluyendo evidencia fotográfica, resultados de talleres, reportes de participación comunitaria y actualización de bases de datos del proyecto.

-Realizó reunión de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del municipio de Zarzal, el señor Willi Cabrera, quien actúa como representante de las Juntas de Acción Comunal del municipio, con el objetivo de fortalecer la articulación entre la comunidad organizada y la administración municipal.

Durante el encuentro, el señor Cabrera solicitó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el acompañamiento institucional a las actividades comunitarias de carácter ambiental programadas para el mes de enero, las cuales estarán orientadas a la protección, conservación y recuperación del entorno.

Asimismo, se dialogó sobre la importancia de promover acciones de educación y sensibilización ambiental en los barrios y sectores del municipio, fomentando la adecuada disposición de residuos sólidos, el cuidado de los espacios públicos, el uso responsable de los recursos naturales y la participación activa de la comunidad en la construcción de un municipio ambientalmente sostenible.

Este espacio permitió reafirmar el compromiso de trabajo conjunto entre la Secretaría y las Juntas de Acción Comunal, como estrategia para fortalecer la participación ciudadana, el liderazgo comunitario y la implementación de acciones ambientales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Zarzal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 11

-Participó en reunión interinstitucional con el fin de coordinar el desarrollo de actividades programadas para el mes de enero de 2026, las cuales se ejecutarán de manera articulada entre la Policía Nacional, la empresa de aseo Veolia, la Secretaría de Ambiente del municipio de Zarzal y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación.

Durante la reunión se abordaron temas de gran relevancia ambiental, especialmente las problemáticas relacionadas con la inadecuada disposición de residuos sólidos dentro del municipio de Zarzal y en sus zonas aledañas, las cuales vienen generando impactos negativos en el entorno y en la calidad de vida de la comunidad.

En este espacio, la empresa de aseo Veolia solicitó el apoyo y acompañamiento institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación para el fortalecimiento de las campañas ambientales y operativos que se estarán desarrollando en el territorio.

Por su parte, nuestra entidad manifestó su disposición y compromiso de brindar apoyo a dichas campañas, participando activamente en las acciones de sensibilización, educación ambiental y control, con el objetivo de promover el adecuado manejo de los residuos, prevenir la contaminación y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana.

Este trabajo articulado permitirá consolidar estrategias conjuntas que contribuyan a la protección del medio ambiente y al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio de Zarzal.

OBLIGACION 4. Desarrollar las actividades asignadas conforme a las directrices del supervisor, asegurando la coherencia, eficiencia, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

-Participó de reunión virtual con el propósito de socializar y dar a conocer de manera detallada los programas, lineamientos generales y directrices técnicas que orientarán la construcción y ejecución del Plan de Trabajo de la Subsecretaría Técnica Ambiental para la vigencia 2026, enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el desarrollo de la jornada se presentó el contexto normativo y estratégico que rige la gestión ambiental institucional, resaltando la importancia de la articulación entre los diferentes procesos, programas y dependencias, con el fin de fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de las acciones a implementar.

Asimismo, se socializaron los objetivos estratégicos, las líneas de acción prioritarias y los criterios metodológicos que deberán ser tenidos en cuenta para la formulación del plan, haciendo énfasis en la gestión por resultados, la mejora continua y el cumplimiento de metas, conforme a los principios del MIPG.

Finalmente, se brindó un espacio de retroalimentación y aclaración de inquietudes, permitiendo la participación activa de los asistentes y promoviendo el compromiso institucional para la adecuada implementación de los programas ambientales, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión pública y a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 11

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes:
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Necesidad de hacer efectivas las garantías:
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número Uno (1), el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS) Fondo de Pensiones (PENSIONADO POR COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 11

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 11

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 11

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

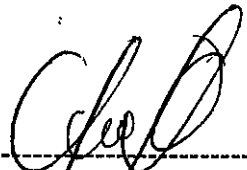
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo Informe, 17 de Febrero de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

23 días del mes de Enero de 2026


 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR